

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5994 MORA INDUSTRIAL, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública la reducción de capital, acordada por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 12 de septiembre de 2025, en la cifra de 500.000,00 euros, mediante la amortización de 1.000 acciones nominativas, de un valor nominal de 500,00 euros cada una, números 1.546 al 1.580, 316 al 530, 1.511 al 1.545, 1 al 100, 201 al 315, 1.581 al 1.615, 531 al 550, 801 al 850, 926 al 975, 1.051 al 1.145, 1.616 al 1.650, 1.146 al 1.250 y 1.401 al 1.510, todas inclusive, pertenecientes a la propia sociedad en régimen de autocartera, Mora Industrial, S.A.

De esta manera el nuevo capital social de la sociedad es de 700.00,00 €, dividido en 1.400 acciones, nominativas, de 500,00 € de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 1.400, ambos inclusive, tal y como consta en el nuevo artículo 5 de los Estatutos. También se ha acordado reenumerar las acciones incluyéndose dicha modificación en el libro de socios.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Mora, 28 de octubre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Florencio Ortiz Novillo.

ID: A250051356-1